



ASAMBLEA GENERAL DEL FORO MUNDIAL DE PESCADORES Y TRABAJADORES DE LA PESCA

DECLARACION FINAL

Lisboa – Portugal, 28 de mayo de 2004

Nosotros afirmamos que la pesca artesanal es la pesca del futuro

Del 23 al 28 de mayo de 2004 se reunió en Lisboa – Portugal la Asamblea General del Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca, integrada por organizaciones nacionales de pescadores artesanales, organizaciones indígenas de pescadores, observadores e invitados provenientes de todo el mundo.

La Asamblea se realizó en Portugal con el apoyo del Sindicato Livre dos Pescadores e Profissionais Afins y de la Federação dos Sindicatos de Sector da Pesca. Este hecho constituye un reconocimiento a la lucha de los pescadores de Portugal en defensa de su tradición pesquera fuertemente golpeada por la Política Común de Pesca de la Unión Europea.

La Asamblea se reunió para analizar cómo debe ser la pesca artesanal del futuro, para ubicar el aporte de las comunidades de pesca artesanal a la soberanía alimentaria, para denunciar los devastadores efectos de las políticas neoliberales sobre la pesca y para elaborar propuestas y alternativas viables así como estrategias de acción a escala local, nacional y mundial que reviertan las tendencias actuales y permitan impulsar nuevos enfoques, políticas e iniciativas capaces de asegurar un presente y un futuro digno para los hombres y mujeres de la pesca artesanal del mundo.

Las pesquerías mundiales confrontan una crisis sin precedentes. Las poblaciones de peces y la mayoría de las especies marinas se han reducido a una fracción muy inferior a la de sus niveles naturales históricos. Los océanos están en su nivel más bajo de producción con un 73-75 por ciento de las pesquerías más importantes del mundo en estado de sobreexplotación, plenamente explotadas o recuperándose de un agotamiento. En todo el mundo, tanto los ecosistemas marinos como las comunidades humanas sufren las consecuencias de la pesca no sustentable.

Dos décadas de políticas neoliberales aplicadas por los gobiernos e impuestas por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y recientemente por la Organización Mundial de Comercio (OMC), todo ello auspiciado por las corporaciones transnacionales, han profundizado la brecha entre países ricos y pobres, agravado las condiciones de vida de las comunidades de pesca artesanal e impedido el acceso a los recursos

Copresidenta:

Margaret Nakato
P.O. Box 33929
Kampala,
UGANDA
Tel.: +256 41 348 774
Fax: +256 41 348 774
E-mail: katosi@utlonline.co.ug

Copresidente:

Arthur Bogason
Klapparstigur 27
101 Reykjavik,
ICELAND
Tel.: +354 892 2585
Fax: +354 562 6590
E-mail: arthur@smabatar.is

Secretario General:

François Poulin
102 Bank, Suite 202
Ottawa, Ontario, K1P 5N4,
CANADA
Tel.: + (613) 235-3474
Fax: + (613) 231-4313
E-mail: info@foro-pescadores.com

Tesorera:

Ujjaini Halim
20, N.K. Ghosal Road,
Kolkata – 700 042,
INDIA
Tel.: +91 33 2474 2740
Fax: +91 33 2472 5571
E-mail: bipimse@cal.vsnl.net.in

pesqueros mediante procesos de privatización que en la mayoría de los casos funciona a través del sistema de Cuotas Individuales Transferibles (CIT).

En países en vía de desarrollo, la pesca artesanal constituye una actividad económica relevante para la creación de empleo y para la radicación de la población en sus áreas locales. El empleo en la pesca se duplicó en los últimos 25 años mientras que en la agricultura creció sólo un 35 por ciento. La población dedicada a la pesca en los países desarrollados, en cambio, ha mermado en una tercera parte. En medio de la crisis provocada por las políticas neoliberales en todos los ámbitos de la vida de los pueblos, la pesca de pequeña escala crea proporcionalmente mayor riqueza que la pesca industrial, debido a una menor inversión en el costo de explotación y un mayor valor unitario de las especies capturadas. Esto permite una importante contribución a la soberanía alimentaria de los pueblos. En varios países de África, el Caribe y del Pacífico, la exportación de productos pesqueros, en su mayor parte procedentes de las pesquerías de pequeña escala, superan en valor a las exportaciones de té, café o cacao.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) asegura a los Estados ribereños la soberanía sobre el acceso a las áreas de pesca de su Zona Económica Exclusiva (ZEE) y sobre el uso de sus recursos pesqueros. En este marco del derecho internacional los Estados pueden responder a los objetivos declarados sobre soberanía alimentaria y desarrollo sustentable. La CONVEMAR, y no la OMC, es el contexto adecuado para discutir las cuestiones relativas al comercio pesquero internacional.

La sustentabilidad de la pesca no es una cuestión solamente técnica; constituye un desafío que implica la más alta voluntad de los Estados. La lógica neoliberal genera ganancias a corto plazo, pero sobrepasa los límites permitidos por la naturaleza. La sustentabilidad de los ecosistemas marinos no es viable en el sistema actual de comercio y tampoco en el contexto de la liberalización promovida por la OMC y los organismos financieros internacionales.

Causas reales del agotamiento de los recursos pesqueros

La presión sobre los recursos pesqueros establecida por las corporaciones transnacionales, la sobredimensión de la flota industrial de aguas distantes, el subsidio a las operaciones industriales pesqueras, el desarrollo de una acuicultura intensiva, el uso de banderas de conveniencia pesquera, la instauración de los sistemas de privatización a través de CIT, son el resultado de la aplicación sistemática de un esquema económico a escala mundial, regional y nacional impuesto por los países desarrollados y sus corporaciones pesqueras. Con esto pretenden asegurar el control global sobre los recursos pesqueros del planeta y garantizar su hegemonía política, económica y militar en los océanos del mundo.

Ante esta ideología y modo de explotación de las pesquerías del mundo, nosotros, los representantes de las organizaciones de pescadores y trabajadores de la pesca de pequeña escala:

- Afirmamos que las pesquerías son patrimonio de la humanidad y que no deben gestionarse bajo la exclusiva lógica del mercado
- Consideramos que la liberalización del comercio pesquero no garantiza el uso sustentable de los recursos, ni el crecimiento económico y menos aún el bienestar de las comunidades pesqueras
- Rechazamos la concentración de la propiedad de los recursos pesqueros en manos de las corporaciones industriales que conduce a una guerra por los alimentos y abre la posibilidad del control político sobre las naciones pesqueras
- Rebatimos el argumento sobre la ineficiencia e incapacidad de la pesca artesanal para responder a las necesidades crecientes de producción de alimentos. Este argumento pretende justificar una pesca industrial de gran escala y una acuicultura intensiva
- Denunciamos la falacia de que el número de pescadores es excesivo en relación a la disponibilidad de los recursos pesqueros, puesto que esta sólo encubre el propósito de expulsar a las comunidades de pescadores de la zona costera y reforzar la posibilidad de privatizar las áreas marítimas y terrestres.
- Declaramos que los países industrializados usan la pesca como moneda de cambio para obtener ganancias a través de acuerdos de libre comercio como el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), los Acuerdos de la Unión Europea, los Acuerdos Asia-Pacífico, entre otros

Todo lo anterior tiene lugar en el contexto del debilitamiento de los Estados y de democracias y sistemas de gobierno que excluyen la participación real de las organizaciones de pescadores y trabajadores de la pesca de pequeña escala en el diseño de políticas pesqueras adecuadas a las necesidades de las naciones.

Consecuencias del modelo pesquero vigente

Mientras aumentan las ganancias de las compañías transnacionales y la OMC se apresta para discutir las normas sobre la pesca, las comunidades de pescadores enfrentan acelerados procesos de destrucción de los caladeros tradicionales, la apertura de la ZEE, la concentración de la propiedad de los recursos, el uso inadecuado de zonas marítimas de pesca para desarrollo de acuicultura intensiva y el desplazamiento de sus territorios históricos por el uso turístico también de gran escala. Las consecuencias del modelo pesquero tiene dos dimensiones: el agotamiento de los recursos y la presión sobre las comunidades de pescadores artesanales.

La falta de reconocimiento de derechos de pesca para las comunidades de pescadores aumenta la inseguridad alimentaria e impide la existencia de políticas internacionales, regionales y nacionales que actuando en conjunto con las organizaciones de pescadores, faciliten un nuevo modelo pesquero basado en la soberanía alimentaria.

Las políticas de subsidios permiten que las transnacionales especulen con el comercio pesquero, desplacen sus flotas a través de todos los océanos del mundo, adquieran derechos de pesca y establezcan, a través de los Estados, acuerdos comerciales que afectan la vida de millones de personas.

La pesca de pequeña escala representa un testimonio colectivo del uso sustentable de la pesca y del ejercicio de la soberanía alimentaria como principio rector de los modos de producción, gestión y administración pesquera. La pesca artesanal es la pesca del futuro.

Soberanía alimentaria

El Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (WFF) es un instrumento de lucha internacional para contribuir a la erradicación del hambre en el mundo, preservar la tradición cultural de la pesca de pequeña escala y restablecer local y regionalmente la soberanía alimentaria de los pueblos a través del mantenimiento de los recursos pesqueros para el presente y el futuro.

Para alcanzar la soberanía alimentaria, las organizaciones de pescadores y trabajadores de la pesca de pequeña escala afirmamos que:

- La soberanía alimentaria está por encima de cualquier acuerdo comercial
- Los recursos pesqueros deben servir al consumo humano
- Los derechos de pesca deben ser reconocidos como derechos preferenciales para las comunidades pesqueras e incorporados a los instrumentos de derecho internacional
- Las Naciones Indígenas deben tener acceso prioritario a las zonas de pesca y territorios de asentamiento ancestrales
- Los Estados tienen la obligación de garantizar sistemas de gestión que consideren la visión de los pescadores y deben avanzar hacia la cogestión de los recursos pesqueros en conjunto con las organizaciones de pescadores

Globalización y pesca

Asistimos al desarrollo más desenfrenado que la humanidad jamás ha experimentado. Este desarrollo, facilitado por la técnica y el dominio económico, ha tenido consecuencias funestas para la humanidad. Cada noche o cada mañana, miles de pescadores en el mundo se hacen a la mar en busca de peces que cada vez son más escasos en la mesa de los pueblos. Un proceso de sistemática exclusión corroe las bases mismas de la sociedad actual. Las comunidades de pescadores, como otras comunidades de trabajadores, han sido excluidas de la satisfacción mínima de sus necesidades de alimentación, de salud, de vivienda, de educación y de justicia. En el plan de la globalización nunca estuvo prevista la dignidad humana.

La gravedad de la crisis nos afecta social y económicamente en tanto pescadores y trabajadores de la pesca de pequeña escala. El mar está en crisis producto de las criminales políticas impuestas por el desarrollo actual. Si no se toman medidas urgentes el planeta va camino de ser inhabitable. El oxígeno disminuye de manera irreversible por el ácido carbónico de los autos, las fábricas y la deforestación. Los países desarrollados producen 400 millones de toneladas de residuos tóxicos: arsénico, cianuro, mercurio y derivados del cloro, que desembocan en los océanos del mundo y perjudican los ecosistemas marinos y a las comunidades de la pesca. El uso de organismos genéticamente modificados (OGM) destruye los sistemas alimentarios tradicionales a la vez que se imponen como solución para la producción de alimentos a gran escala, de la cual la pesca no está exenta.

La amenaza mayor que enfrenta la pesca de pequeña escala es la pérdida de la relación cultural y ambiental con los recursos pesqueros que une a la humanidad con el mar desde tiempos inmemoriales.

Ante esta globalización liberal:

- Otra globalización es posible basada en el restablecimiento del sentido humano sobre la lógica de la compra-venta
- Nuestro compromiso es preservar la cultura del mar y la pesca tradicional en un mundo de constantes cambios
- Unimos nuestra lucha a la de otros movimientos internacionales, regionales y nacionales
- Buscamos preservar la soberanía de los pueblos a través de la ZEE
- Contribuiremos al mantenimiento de la biodiversidad marina
- Rechazamos la militarización, la guerra, la intromisión en la autodeterminación de los pueblos y hacemos un llamado al sistema internacional para que actúe en concordancia con su mandato original de preservar la paz mundial.

Por todo lo anterior, la Asamblea General del Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca, DECLARA:

1. Que la pesca artesanal representa un sistema de producción sustentable que garantiza la conservación de los recursos y ecosistemas marinos, y está indisolublemente ligada a la existencia de las comunidades de pescadores y trabajadores de la pesca de pequeña escala, a la visión de las nacionalidades indígenas relacionadas ancestralmente con la pesca de pequeña escala y al conocimiento de las comunidades en el manejo y gestión de los recursos y ecosistemas marinos. La pesca artesanal es por tanto el modelo de pesca del futuro. Las políticas nacionales, regionales e internacionales deben considerar la protección de estas comunidades, el mejoramiento de sus condiciones de

vida, el acceso a una alimentación adecuada, a la salud, la vivienda, la educación, la protección social, entre otros indicadores de vida, de modo que la pesca artesanal pueda seguir aportando a la soberanía alimentaria de los pueblos. Es imprescindible que los instrumentos de derecho internacional se refuercen, actualicen e incorporen, cuando corresponda, medidas que preserven la pesca artesanal como patrimonio universal de los pueblos. Los recursos pesqueros son propiedad común de la nación y el Estado tiene la obligación de hacer un manejo sustentable con el fin de asegurar la soberanía alimentaria y el máximo beneficio social y económico para la población nacional.

2. Su más enérgico rechazo a la intervención de la OMC en asuntos pesqueros. Reconoce que los subsidios a la pesca, cuando apoyan la capacidad excesiva de las flotas pesqueras y sus prácticas destructivas, constituyen un factor de desestabilización internacional de la producción y del comercio de pesca. La discusión del tema es altamente engañosa. Bajo ninguna circunstancia puede confundirse con los anteriores, el financiamiento de programas de fomento, el apoyo a infraestructuras ni la inversión comunitaria vinculados con la pesca artesanal así como tampoco las leyes, medidas o reglamentos impulsados por los Estados nacionales relacionados con la gestión y administración de los recursos pesqueros, concebidos todos para fortalecer el papel de las comunidades de pescadores y trabajadores de la pesca de pequeña escala en la conservación de los recursos y el aseguramiento de la soberanía alimentaria. Los recursos naturales no pueden estar sujetos exclusivamente a las reglas del libre comercio y los océanos no pueden ser privatizados. La OMC constituye la expresión más refinada de las políticas neoliberales y es el marco en que los países desarrollados obtienen ventajas sin que existan mecanismos efectivos de transparencia y participación. El criterio comercial de la OMC obliga a los gobiernos a adoptar medidas que son esencialmente políticas y que afectan negativamente la vida de los ecosistemas y de las comunidades de la pesca. Reiteramos nuestra oposición a los continuos intentos de expandir el ámbito de la OMC a través de la inclusión de temas como inversiones, competencia, compras gubernamentales, biotecnología y reducción acelerada de aranceles. Es inaceptable que se supediten los derechos sociales y las necesidades básicas de los pueblos a las reglas de la OMC. El principio de liberalización progresiva junto con las implicaciones de la inversión extranjera en sectores como la pesca han producido graves problemas y amenazan las aspiraciones de equidad de nuestros pueblos. Es imprescindible reconocer que el injusto sistema internacional de comercio está en crisis y que es necesario reemplazarlo. Las comunidades de pescadores y trabajadores de la pesca de pequeña escala en continua lucha para proteger la biodiversidad cultural, biológica, económica y social de la zona costera, instan a los gobiernos y a las instituciones multilaterales a que prioricen las economías y el comercio pesquero locales, aseguren el respeto a los derechos económicos y sociales, culturales y laborales internacionalmente reconocidos, reclamen la soberanía de los pueblos y de los procesos democráticos de toma de decisiones nacionales relacionados especialmente con las discusiones sobre leyes de pesca. Es necesario definir nuevas reglas basadas en los principios de

control democrático de los recursos, de sustentabilidad ecológica y social, de equidad y de cooperación.

3. Que la soberanía alimentaria es uno de los pilares fundamentales de la soberanía de los pueblos y de las naciones. El ejercicio real de la soberanía alimentaria es la única alternativa posible para la erradicación del hambre en el mundo. En consecuencia, la soberanía alimentaria debe ser uno de los ejes principales de las políticas de desarrollo que adopten los Estados en oposición a los sistemas de privatización de los recursos pesqueros. La soberanía alimentaria implica la defensa de la cultura de la pesca artesanal ante el modelo de pesca intensiva industrial. La falta de soberanía alimentaria y la privatización de los recursos naturales son las causas directas del hambre y de la pobreza y son factores determinantes en la destrucción de la capacidad productiva local y la ausencia de derechos territoriales y de derechos de acceso a los recursos pesqueros. La agenda corporativa de la globalización no toma en consideración la seguridad alimentaria de los pueblos. Se trata de un sistema económico que amenaza tanto a la naturaleza como a los seres humanos con el único fin de generar ganancias para las corporaciones transnacionales. El sistema de CIT, uno de los mecanismos más utilizados para traspasar la propiedad de los recursos pesqueros a las compañías transnacionales, atenta directamente contra la soberanía alimentaria y la existencia misma de las comunidades de pescadores y trabajadores de la pesca de pequeña escala en el mundo entero.
4. Que la ZEE, consagrada en el derecho internacional marítimo a través de la CONVEMAR, tiene plena vigencia. En consecuencia, todos los acuerdos de libre comercio y los tratados económicos en materia pesquera deben estar sujetos a esta normativa del derecho internacional. La ZEE es inviolable y los pueblos tienen pleno derecho a exigir a los Estados el respeto soberano de la misma. Las flotas de aguas distantes no pueden operar dentro de esta zona bajo ningún tipo de procedimiento administrativo o comercial. La concesión de derechos soberanos a los Estados ribereños sobre sus recursos naturales vivos y no vivos constituye un logro histórico para la protección de los océanos del planeta y cualquier medida que contravenga esta disposición atenta contra los derechos de la humanidad. Esta Asamblea insta a los gobiernos a anteponer la defensa de la soberanía de la ZEE ante el libre comercio, hace una recomendación a los Estados que no han suscrito la CONVEMAR a hacerlo, y recuerda que la defensa de la ZEE implica una real preocupación por los recursos pesqueros del planeta puesto que cerca del 90 por ciento de éstos se ubica en la proximidad de los Estados ribereños. Los Acuerdos de Libre Comercio con países en vías de desarrollo impulsados por la Unión Europea, el Bloque Asia-Pacífico (APEC) y los Estados Unidos – ALCA –, tanto en el ámbito bilateral como multilateral, han afectado la integridad de las comunidades de pescadores artesanales, provocado cambios en las legislaciones pesqueras nacionales y representado mecanismos de presión para abrir la ZEE a la flota de aguas distantes y utilizar banderas de conveniencia pesquera. Los Estados tienen la obligación constitucional de velar por la integridad de las naciones y es por tanto incoherente la firma de estos acuerdos.

5. Que las Naciones Indígenas relacionadas ancestralmente con la pesca, reafirman su derecho territorial en la zona costera y el acceso preferente a los recursos pesqueros en todo el mundo y demandan un marco jurídico específico que reconozca tales derechos y los incorpore a una visión de Estado.
6. Que el movimiento local, nacional, regional e internacional de los pescadores y trabajadores de la pesca de pequeña escala continuará desarrollando una amplia alianza con otros sectores de la sociedad civil, en especial con los movimientos campesinos, de consumidores y organizaciones no gubernamentales, en busca de plataformas comunes de lucha para la salvaguarda de la identidad de los pueblos en oposición a las políticas neoliberales.
7. Que es imprescindible la existencia de una Zona de Reserva de la Pesca Artesanal (Zona de Reserva), considerada como una medida de administración y gestión de los recursos en que el ejercicio de la pesca artesanal se efectúa con exclusión de toda actividad industrial. Bajo ninguna circunstancia es admisible que la existencia de la Zona de Reserva implique la delimitación marítima para la actividad de los pescadores artesanales en pleno ejercicio de su profesión. La Zona de Reserva debe ser un espacio en que el Estado junto a las comunidades de pescadores de pequeña escala aseguren el delicado equilibrio bio-pesquero imprescindible para la reproducción de las especies.
8. Que la Zona Costera es el lugar tradicional en que se ha desarrollado la pesca artesanal y es el lugar natural para los asentamientos humanos dedicados a la pesca de pequeña escala. Los derechos tradicionales a los recursos pesqueros y al uso de la franja territorial requieren un reconocimiento de orden constitucional. El WFF apoya todas las iniciativas tendientes al establecimiento de estos derechos e insta a todos los pescadores y trabajadores de la pesca del mundo a luchar por la reivindicación de tales derechos.
9. Que en el esquema de desarrollo de la pesca artesanal, la acuicultura es posible, y en algunos casos imprescindible, para el ejercicio de la soberanía alimentaria. No obstante, resulta inadmisibles el desarrollo de la acuicultura de gran escala impulsada por las compañías transnacionales que invade espacios tradicionales desplazando a las comunidades de pescadores artesanales.

Todos los pescadores y trabajadores de la pesca de pequeña escala del mundo, unidos en el Foro Mundial (WFF) condenan la guerra, la carrera armamentista, las políticas comerciales de los países industrializados, la intromisión en las políticas internas de los países y el control que pretenden ejercer las compañías transnacionales sobre los Estados nacionales. Condenan el hambre y la pobreza, resultado de un sistema que deliberadamente excluye a millones de seres humanos de los bienes productivos como el agua, la tierra y el mar; condenan la complicidad de muchos gobiernos que mantienen esta situación; y denuncian la crisis del sistema multilateral incapaz de usar el derecho internacional para borrar las manifiestas desigualdades que caracterizan al mundo tras dos décadas de sistemática aplicación de las políticas neoliberales.

La Asamblea saluda a todos los movimientos nacionales e internacionales comprometidos con la lucha por un mundo más humano, solidario y justo, y compromete la acción frontal de la pesca artesanal para que OTRO MUNDO SEA POSIBLE.

Lisboa, Portugal, 28 de mayo de 2004